

RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS EN LA EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DEL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA No. 004 de 2026, CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM, GASOLINA CORRIENTE Y UREA AUTOMOTRIZ) PARA LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA - EMSERCHIA E.S.P."

En cumplimiento de lo establecido en el cronograma de la invitación privada No. 004 de 2026, nos permitimos dar respuesta a las observaciones de la Evaluación de Requisitos Habilitantes en el siguiente sentido:

PROONENTE:

DISTRIBUCIONES HERNANDEZ VELASQUEZ LTDA

OBSERVACIÓN PRIMERA: Debido a que el representante legal tercero -suplente presenta la propuesta, este debe adjuntar certificado que acredite la falta absoluta o temporal vigente

RESPUESTA:

El proponente allego autorización para firma del veintitrés (23) de enero de dos mil veintiséis, donde el gerente Luis Humberto Hernández Velasquez identificado con cedula de ciudadanía No 79.412.179 de Bogotá, autoriza a la señora Cristina del Pilar Hernández Velasquez identifica con número 51.869.926, para firmar y realizar los diferentes trámites en el proceso de contratación que se lleve con la Empresa de Servicios Públicos de Chia – EMSERCHIA E.S.P.

OBSERVACIÓN SEGUNDA: El proponente debe adjuntar la declaración de bienes y rentas, formulario 110 DIAN.

RESPUESTA:

El proponente allego formulario 110 declaración de bienes y renta con fecha de 2025-05-20.

OBSERVACIÓN TERCERA: El proponente tomador debe allegar la póliza firmada.

RESPUESTA:

El proponente allego la póliza No NB-100428715 de 20/01/2026 debidamente firmada.

Así las cosas, el proponente **DISTRIBUCIONES HERNANDEZ VELASQUEZ LTDA** con NIT 822000897-1, representado legalmente por Cristina Del Pilar Hernández Velásquez, quien funge como representante legal suplente, identificada con número de cedula 51.869.926 de Bogotá, CUMPLE con los requisitos jurídicos y en consecuencia **HABILITA JURIDICAMENTE**.

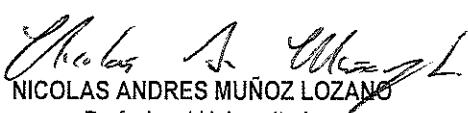
Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chia EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chia, a los veintitrés (23) días, del mes de enero del año de dos mil veintiséis (2026).



JAIENE ALEXIS CASTRO SANTOS
Director Jurídico y de Contratación
Proyectó y Revisó: Aspectos Jurídicos



JIMENA RODRIGUEZ FAJARDO
directora Administrativa y Financiero
Proyectó y Revisó: Aspectos Financieros, Técnicos
y de Oferta Económica



NICOLAS ANDRES MUÑOZ LOZANO
Profesional Universitario
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de
Oferta Económica.